



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-031-2014

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2014, QUE A LA LETRA DICE:

TENGO PROBLEMAS CON EL DRENAJE DE LA CASA, SE TAPA MUY SEGUIDO, QUIERO SABER SI ¿PARA ABRIR LA CALLE NECESITO ALGUN PERMISO? YA QUE CREO LO MAS CONVENIENTE SERIA PONER UN PVC MAS AMPLIO. POR FAVOR, ME PUEDEN ASESORAR, O A QUIEN DEBO DE ACUDIR. ESPERO RESPUESTA. SALUDOS.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE COMAPA MATRIZ LONGORIA CON DIRECCION RIO PANUCO ESQUINA CON JOSE DE ESCANDON S/N COL. LONGORIA, EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM CON SU NUMERO DE CUENTA O LLAMAR AL TELEFONO (899) 909 22 00 EXT. 2212 A FIN DE QUE LE PROPORCIONEN UN NUMERO DE REPORTE PARA QUE PERSONAL DE COMAPA REYNOSA ACUDA A SU DOMICILIO E IDENTIFICAR LA MEJOR SOLUCION A SU PROBLEMÁTICA.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.